



Municipalidad Provincial de Puno

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 904-2024-MPP/A

Puno, 24 de julio de 2024.

VISTO:

Informe Técnico N° 001-2024-GM-OTI emitido por la Oficina de Tecnologías Informática, Hoja de Coordinación N° 091-2024/MPP/GM/OTI de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, Informe N° 582-2024-MDY-GAF-SGLCP de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, Informe Legal N° 111-2024-MDY-GA de la Gerencia de Administración; y demás actuados que forman parte del presente expediente, y;



CONSIDERANDO:

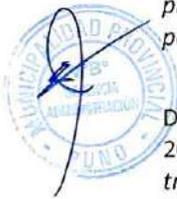
Que, en principio, de conformidad con el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el Artículo 11 del Título Preliminar de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 establece que "*Las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia*"; la autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultad para ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico, con la finalidad de administrar los servicios públicos y su organización interna, entre otros;



Que, en el numeral 16.2 del artículo 16 del Texto Único Ordenado de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "(...) 16.2. *Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico deben formularse de forma objetiva y precisa por el área usuaria; alternativamente pueden ser formulados por el órgano a cargo de las contrataciones y aprobados por el área usuaria (...). Salvo las excepciones previstas en el reglamento, en el requerimiento no se hace referencia a una fabricación o una procedencia determinada, o a un procedimiento concreto que caracterice a los bienes o servicios ofrecidos por un proveedor determinado, o a marcas, patentes o tipos, o a un origen o a una producción determinados con la finalidad de favorecer o descartar ciertos proveedores o ciertos productos*";



Que, en el numeral 29.4. del artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado señala: "*En la definición del requerimiento no se hace referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados, ni descripción que oriente la contratación hacia ellos, salvo que la entidad haya implementado el correspondiente proceso de estandarización debidamente autorizado por su Titular, en cuyo caso deben agregarse las palabras "o equivalente" a continuación de dicha referencia*";



Que, de acuerdo al numeral 1.2, del artículo 1, del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento aprobado por Decreto Supremo N° 217-2019-EF, se tiene por objeto de dicha norma que: "*La Cadena de Abastecimiento Público se desarrolla a través de la interrelación de actividades que permiten asegurar el aprovisionamiento y trazabilidad de los bienes, servicios y obras, para el logro de las metas u objetivos estratégicos y operativos de las Entidades, optimizando el uso de los recursos públicos y garantizando condiciones de necesidad, conservación, oportunidad y destino, en el marco de la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras, la Gestión de Adquisiciones, y la Administración de Bienes.*";

Que, en el segundo párrafo del numeral 6.1, de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE, de los Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinar marca o tipo particular, establece que: "*Debe entenderse por estandarización, al proceso de racionalización consistente en ajustar a un determinado tipo o modelo los bienes o servicios a*



Municipalidad Provincial de Puno

contratar, en atención a los equipamientos preexistentes.”;

Que, el numeral 7.2. de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, se señala que; *“Los presupuestos que deben verificarse para que proceda la estandarización, son los siguientes: a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados; b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.”;*

Que, el numeral 7.3 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, establece que; *“Cuando en una contratación en particular el área usuaria - aquella de la cual proviene el requerimiento de contratar o que, dada su especialidad y funciones, canaliza los requerimientos formulados por otras dependencias - considere que resulta inevitable definir el requerimiento haciendo referencia a fabricación o procedencia, procedimiento de fabricación, marcas, patentes o tipos, origen o producción determinados o descripción que oriente la contratación hacia ellos, deberá elaborar un informe técnico de estandarización debidamente sustentado, el cual contendrá como mínimo: a. La descripción del equipamiento o infraestructura preexistente de la Entidad. b. De ser el caso, la descripción del bien o servicio requerido, indicándose la marca o tipo de producto; así como las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda. c. El uso o aplicación que se le dará al bien o servicio requerido. d. La Justificación de la estandarización, donde se describa objetivamente los aspectos técnicos, la verificación de los presupuestos de la estandarización antes señalados y la incidencia económica de la contratación. e. Nombre, cargo y firma de la persona responsable de la evaluación que sustenta la estandarización del bien o servicio, y del jefe del área usuaria. f. La fecha de elaboración del informe técnico.”;*

Que, con Hoja de Coordinación N° 091-2024/MPP/GM/OTI de fecha 04 de junio de 2024, el Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, remite adjunto el Informe Técnico N° 001-2024-GM-OTI ESTANDARIZACIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESIÓN DE TONER Y TINTA, de la Municipalidad Provincial de Puno, para su aprobación, por un periodo de tres (03) años a partir de la emisión de la aprobación, para la adquisición de suministro tinta y toner de las impresoras de las Oficinas, Sub Gerencias y Gerencias de la Municipalidad Provincial de Puno, mediante el proceso de estandarización con la finalidad de realizar la compra mediante la plataforma de PERU COMPRAS, con una sola ficha, y en donde el proceso de estandarización es un proceso de racionalización que consiste en ajustar aun determinado tipo o modelo de bienes o servicios a contratar y todo ello conforme a los equipos preexistentes en la Entidad, es así, que cuando el área usuaria requiera contratar presentando su requerimiento haciendo referencia a fabricación o procedencia, marcas, patentes, tipos u origen. Esto para el funcionamiento de equipos preexistente en la entidad, los cuales deben ser originales y de tal forma salvaguardar la garantía del equipo;

Que, con informe N° 582-2024-MDY-GAF-SGLCP de fecha 27 de junio de 2024, la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial, SOLICITA LA APROBACION DEL PROCESO DE ESTANDARIZACION DE SUMINISTROS (TINTA Y TONER) para los equipos de impresión de la Municipalidad Provincial de Puno, donde se indica que debe ser autorizado por Titular de la Entidad, concordante con lo establecido en el numeral 29.4, del artículo 29 del RLCE, Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE y HOJA DE COORDINACION N° 091-2024/MPP/GM/OTI. Con la finalidad de garantizar el funcionamiento de los equipos preexistente en la entidad, los cuales deben ser originales y de tal forma salvaguardar la garantía del equipo;

Que, Informe Legal N° 111-2024-MDY-GA de fecha 03 de julio de 2024, la Gerencia de Administración, recomienda que, conforme a lo establecido en el RLCE, donde se indica que debe SER AUTORIZADO POR EL TITULAR DE LA ENTIDAD, según lo establecido en el numeral 29.4, del artículo 29° del RLCE, así mismo según la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD, aprobada mediante Resolución N° 011-2016-OSCE/PRE y HOJA DE COORDINACION N° 091-2024/MPP/GM/OTI. Con la finalidad de garantizar el



Municipalidad Provincial de Puno

funcionamiento de los equipos preexistente en la entidad, los cuales deben ser originales y de tal forma salvaguardar la garantía de los equipos, SOLICITA LA APROBACION DEL PROCESO DE ESTANDARIZACION DE SUMINISTROS (TINTA Y TONER), para los equipos de impresión de la Municipalidad Provincial de Puno;

Por tanto, Estando a las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - **APROBAR**, la estandarización de suministros (TINTA Y TONER), para los equipos de Impresión, los mismo que se detalla en el Informe Técnico N° 001-2024, de la Oficina de Tecnologías Informática, que forma parte integrante de la presente, por un periodo de tres (03) años, desde la emisión de la presente Resolución, precisándose que, de variar las condiciones que determinaron la estandarización, dicha aprobación quedará sin efecto.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **ENCARGAR** a las Gerencias involucradas su cumplimiento, en coordinación con las demás unidades orgánicas de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR**, la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración e instancias pertinentes, para su conocimiento y fines que corresponde.

ARTÍCULO CUARTO. - **DISPONER**, que la Oficina de Tecnología e Informática, publique la presente Resolución en el Portal Web Institucional de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ponce Roque
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Provincial de Puno

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME TÉCNICO N° 01-2024-GM-OTI

ESTANDARIZACIÓN DE SUMINISTROS PARA IMPRESORAS DE TONER Y TINTA



1. FINALIDAD

Estandarizar el uso de los suministros originales para impresoras de la Municipalidad Provincial de Puno, el que permitirá la adquisición de dichos insumos a fin de conservar la garantía del fabricante de las impresoras.

2. OBJETIVOS



El objetivo del presente informe es contar con el sustento técnico para solicitar a la Gerencia de Administración – Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Puno, la aprobación de la estandarización de suministros para impresoras de las diferentes Gerencias, Sub Gerencias, Oficinas y demás dependencias de la MPP, las mismas que garantizarán el ciclo de vida de los equipos.

3. ANTECEDENTES



La Municipalidad Provincial de Puno, para el cumplimiento de sus funciones cuenta con una Sede Central que es el Palacio Municipal y Unidades Desconcentradas en diferentes puntos de la ciudad tales como la Piscina Municipal, Parque Ciudad de los Niños, Terminal Terrestre, Gerencia de Transportes, Gerencia Integral de Residuos Sólidos, Programa PEOME, Programa Bahía, entre otros, las mismas que cuentan con equipamiento informático impresoras, los cuales fueron adquiriéndose en el transcurso de los años, tal como se detalla a continuación:



OFICINA	IMPRESORAS LASER Y TINTA
SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Kyocera - ecosys M4132idm
	Kyocera - ecosys M4132idm
	HP laserJet- M1319f MFP
ALMACEN	kyocera - ecosys M3655idn/A
	Kyocera- taskalfa 225
CONTRATACIONES	Kyocera - ecosys M3655idn
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	Kyocera - ecosys-M4125
	HP-laserJet Pro400 M401n
	Samsung-Proxpress M40770fr
	HP-laserJet Pro400 M506
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION	Kyocera - ecosys-M4125
	HP-laserJet Pro400 M401n
	Samsung-Proxpress M40770fr
	HP-laserJet Pro400 M506
SUB GERECIA DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA	Kyocera - ecosys M2040idn/L
	Epson-L15156
	Epson-L575



Municipalidad Provincial de Puno



GERENCIA DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA	HP-laserJet Pro mfpM406fdu Epson-L3150 HP LaserJet-M1132mfp
TESORERIA	Kyocera-ecosysM4132idn Kyocera-FC-1120D Kyocera-FC-1120D Hp laserJet Pro MFP-m127fn Epson- L5190 Samsung M470fr
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	Kyocera ecosys M3655idn/A Kyocera ecosys M3550idn
SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	Kyocera- ecosysM3655idn Kyocera ecosysM2640idnw/l Epson-L6174 Epson-fx-2190
SUB GERENCIA DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR	canon- maxifax gx7010 Epson-L555
GERENCIA ASESORIA JURIDICA	Samsung-Proxpress M4070fr Epson-L210 Kyoceras ecosys M2640idw/L
AREA LEGAL G.D.U	brother-DCP
SUBGERENCIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	Samsung Proxpress M4070 - FR Kyocera Ecosys M3CSS idn/A HP CB410A LaserJet P1005 Epson L575
SUBGERENCIA DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS Y CTI	Kyocera Ecosys M2640 idw/L HP designJet T120 plotter Kyocera Ecosys M3655 idn/A
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Konica Minolta biz hub Esse HP LaserJet Pro 400 M401dn Kyocera Ecosys FS - 1350dn Kyocera Ecosys M2640 idw/L HP LaserJet 1350
PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	Kyocera Ecosys M2640 idw/L
AUDITORIA INTERNA	Konica Minolta biz hub 367 Kyocera Ecosys M3655idn Epson L6270 HP LaserJet E1102w Epson L6270
GERENCIA MUNICIPAL	Kyocera Ecosys M4125idn



Municipalidad Provincial de Puno



ALCALDIA	Kyocera Ecosys M2640 idw/L
	Epson L6270
	Kyocera Ecosys M2640 idw/L
SALA DE REGIDORES	Kyocera Ecosys M2640 idw/L
	HP LaserJet Pro MFP M127FN
SECRETARIA GENERAL	Kyocera Ecosys M2640 idw/L
	HP LaserJet P1102w
	Epson L380
Procuraduria	Kyocera Ecosys M4125idn
	HP LaserJet P1102w
OCI N°3	kyocera - ecosys M3655idn
	epson -L6270
COORDINACIÓN POR CONTRATA	kyocera - ecosys M2640idw/L
GERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL	brother- MFC-t910DW
	epson-L3110
	kyocera-TASKalfa 5002i
OFICINA DE IMAGEN ESTUDIOS DEFINITIVOS	Epson-L5290
	epson - L4260
OCI N°2	kyocera-ecosysF5-1040
	kyocera-ecosysM2640idw/L
	brother- MFC-t4500DW
	kyocera ecosys- FS-C2026MFP+
	HP-laserjet-printcardtridge
ARCHIVO CENTRAL	epson -L555
	kyocera-ecosys F5-6530MFP
	konica minolta- bizhub226
OFICINA LIQUIDACIONES	kyocera-ecosysF5-1025 MFP
	Epson - L555
	Epson-L380
	HP-laserjet 1022 princardtridge
	Samsung- multiexpress 8128
	Epson - L4160
	Epson - L3110
	Epson - L5290
Epson - L4160	
CONTROL PATRIMONIAL	Epson-L15150
	Epson-L3110
	HP-Neverstop laser 1000a



Municipalidad Provincial de Puno



	Kyocera - ecosys M2640 idw/L
SUB GERENCIA DE OBRAS	Epson - L575
	Epson - L350
	Epson - L575
	Kyocera - Taskalfa 4012i
DEFENSA CIVIL	Epson - L5190
	Epson - L575
	Kyocera - Ecosys/idn/A/3655
OFICINA COÁCTIVO	Epson - L6270
	Kyocera - ecosys M3655idn
	Kyocera - ecosys M2040idn/L
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Kyocera M3655idn
	Epson m205
	Epson m205
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Epson - L355
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS	Kyocera TaskAlfa 4012i
	Hp LaserJet P1006
	Epson WorkForce WF-6590
	Epson L5190
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	Epson L355
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	Kyocera ECOSYS FS-6530 MFP
	Epson L210
	Hp LaserJet P1606dn
AL LADO DE PROGRAMA SOCIALES	Samsung M4070FR
	Kyocera Ecosys M2640idw/L
PROGRAMA VASO DE LECHE	Samsung M4070FR
	Kyocera Ecosys M2640 idw/L
	Epson L6270
SUB GERENCIA DE PERSONAL	kyocera- ecosys M2640IDW/L
SUB GERENCIA DE PERSONAL /REMUNERACION	kyocera- ecosys M4125idn
GERENCIA DESARROLLO URBANO	kyocera-ecosys M3655idn/A
SISFOH	kyocera-ecosysFS-1370DN
FIDEICOMISO	EPSON-L5190
	Kyocera-ecosys M3655idn
OFICINA DE OACV	Samsung - ProxpressC - m4070fr
	EPSON-L4160
REGISTRO CIVIL	EPSON-L575
	Kyocera-Taskalfa-255
	Kyocera-Taskalfa-255



Municipalidad Provincial de Puno



REGISTRO CIVIL CAJAS	Kyocera-ecosys M2640idw/L
	Kyocera-k2550
	Kyocera-ecosys 3900tn
	Kyocera-ecosys M2040dn/L
	HP-lasserJet Pro MFP - M127FN
	HP-lasserJet Pro MFP - M127FN
SUBGERENCIA DE CATASTRO	Brother-MFC-T45000W
	Kyocera-ecosys-M2640idw/L
S.G.P.C.U	Kyocera-Taskalfa-5002I
	EPSON-L15150
OMAPED	Kyocera-ecosys M2640idw/L
	EPSON-L3110
SUB GERENCIA DE CATASTRO	Kyocera-ecosys M2040dn/L
	EPSON-I656
GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	Kyocera ECOSYS MA5500ifx Epson L15150
OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA	Kyocera-ecosys M2640idw/L

4. MARCO LEGAL

4.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 – Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF y sus modificaciones.

4.2 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias vigentes.

4.3 Directiva N° 004-2016-OSCE/CD – Lineamientos para la contratación en la que se hace referencia a determinada marca o tipo particular.

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PRE EXISTENTE

A continuación, se lista el equipamiento informático de impresoras de LA Municipalidad Provincial de Puno.

MARCA Y MODELO	
Brother- MFC-T910DW	HP LaserJet Pro MFP M127FN
Brother-MFC-T45000W	HP-laserjet 1022 princardtridge
Canon- maxifx gx7010	HP-laserJet Pro mfpM406fdu
Epson - L3110	HP-laserJet Pro400 M401n
Epson - L350	HP-laserJet Pro400 M506
Epson - L355	HP-laserJet Pro400 M506
Epson - L4160	HP-laserJet-M1132mfp
Epson - L4260	HP-laserjet-printcardtridge
Epson - L5190	HP-laserJet Pro MFP - M127FN
	HP-Neverstop laser 1000a



Municipalidad Provincial de Puno

Epson - L5290	Konica Minolta biz hub 367
Epson - L555	konica minolta- bizhub226
Epson - L575	konica minolta- bizhub367
Epson - L6270	Kyocera - ecosys M2040idn/L
Epson L210	kyocera - ecosys M3655idn
Epson L355	kyocera - ecosys M4132idm
Epson L380	Kyocera - Ecosys/idn/A/3655
Epson L5190	Kyocera - ecosys-M4125
Epson- L5190	Kyocera - Taskalfa 4012i
Epson -L555	kyocera- ecosys M4125idn
Epson -L6270	Kyocera Ecosys FS - 1350dn
Epson m205	Kyocera ECOSYS FS-6530 MFP
Epson WorkForce WF-6590	kyocera ecosys- FS-C2026MFP+
Epson-fx-2190	Kyocera Ecosys M2640idw/L
Epson-L15150	Kyocera ecosys M3550idn
Epson-L15156	Kyocera Ecosys M4125idn
Epson-L210	Kyocera- taskalfa 225
epson-L3110	Kyocera TaskAlfa 4012i
Epson-L3150	Kyocera-ecosys 3900tn
Epson-L380	kyocera-ecosys F5-6530MFP
EPSON-L4160	Kyocera-ecosys M2040dn/L
EPSON-L5190	kyocera-ecosys M3655idn/A
Epson-L5290	kyocera-ecosysF5-1025 MFP
Epson-L555	kyocera-ecosysF5-1040
Epson-L6174	kyocera-ecosysFS-1370DN
EPSON-L656	kyocera-ecosysM2640idw/L
HP CB410A LaserJet P1005	Kyocera-ecosys M4132idn
HP designJet T120 plotter	Kyocera-FC-1120D
HP LaserJet 1350	Kyocera-K2550
HP LaserJet E1102w	kyocera-TASKalfa 5002i
HP laserJet- M1319f MFP	Kyocera-Taskalfa-5002l
Hp LaserJet P1006	Samsung - ProxpressC - m4070fr
HP LaserJet P1102w	Samsung M4070FR
Hp LaserJet P1606dn	Samsung- multiexpress 8128
Kyocera ECOSYS MA5500ifx	Epson L15150
Epson L15150	Kyocera ECOSYS MA5500ifx
HP LaserJet Pro 400 M401dn	Samsung Proxpress M4070 - FR

6. DESCRIPCION DEL BIEN REQUERIDO PARA ESTANDARIZACION



Municipalidad Provincial de Puno

El bien que se requiere estandarizar para la Municipalidad Provincial de Puno, son los suministros para impresoras, los cuales deben ser de la marca del fabricante de la impresora.

Asimismo, los códigos obtenidos representan el tipo de suministro a ser utilizado en las impresoras con las que cuenta la MPP.



IMPRESORAS - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO		
OFICINA	MARCA Y MODELO	TONER
SUB GERENCIA DE LOGISTICA	Kyocera - ecosys M4132idm	TONER ORIGINAL KYOCERA TK- 6117
	Kyocera - ecosys M4132idm	TONER ORIGINAL KYOCERA TK- 6117
	HP laserJet- M1319f MFP	TONER ORIGINAL HP - Q2612A
ALMACEN	Kyocera - ecosys M3655idn/A	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
	Kyocera- taskalfa 225	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-477
CONTRATACIONES	Kyocera - ecosys M3655idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD	Kyocera - ecosys-M4125	TONER ORIGINAL KYOCERA TK- 9117
	HP-laserJet Pro400 M401n	TONER ORIGINAL NEGRO HP- 80X
	Samsung-Proxpress M40770fr	TONER ORIGINAL HP MLT- D203U/XAA
	HP-laserJet Pro400 M506	TONER ORIGINAL HP -87A
SUB GERENCIA DE ADMINISTRACION	Kyocera - ecosys-M4125	TONER ORIGINAL KYOCERA TK- 9117
	HP-laserJet Pro400 M401n	TONER ORIGINAL HP CF280A
	Samsung-Proxpress M40770fr	TONER ORIGINAL HP MLT- D203U/XAA
	HP-laserJet Pro400 M506	TONER ORIGINAL HP CF287XC
SUB GERENCIA DE PROMOCION Y PARTICIPACION SOCIAL Y CIUDADANA	Kyocera - ecosys M2040idn/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	Epson-L15156	TINTA ORIGINAL EPSON - T524
	Epson-L575	TINTA ORIGINAL EPSON - T664
GERENCIA DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACION CIUDADANA	HP-laserJet Pro mfpM406fdu	TONER ORIGINAL HP CF258x 58x
	Epson-L3150	TINTA ORIGINAL EPSON - T544
	HP LaserJet-M1132mfp	TONER ORIGINAL HP -85A
TESORERIA	Kyocera-ecosysM4132idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-6117
	Kyocera-FC-1120D	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-162



Municipalidad Provincial de Puno



	Kyocera-FC-1120D	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-162
	Hp laserJet Pro MFP-m127fn	TONER ORIGINAL HP 83A
	Epson- L5190	TINTA ORIGINAL EPSON - 544
	Samsung M470fr	TONER ORIGINAL HP MLT-D203U
GERENCIA DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO	Kyocera ecosys M3655idn/A	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
	Kyocera ecosys M3550idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3122
SUB GERENCIA DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	Kyocera- ecosysM3655idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-63182
	Kyocera ecosysM2640idnw/l	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	Epson-L6174	TINTA ORIGINAL EPSON - 504
	Epson-fx-2190	EPSON ORIGINAL S015335
SUB GERENCIA DE TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR	Canon- maxifx gx7010	ORIGINAL TINTA CANON GI-16 C
	Epson-L555	TINTA ORIGINAL EPSON T664
GERENCIA ASESORIA JURIDICA	Samsung-Proxpress M4070fr	TONER ORIGINAL HP MLT-D203U/XAA
	Epson-L210	TINTA ORIGINAL EPSON T664
	Kyoceras ecosys M2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
AREA LEGAL G.D.U	Brother-DCP	TONER ORIGINAL KYOCERA TN-2370
SUBGERENCIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSIONES	Samsung Proxpress M4070 - FR	TONER ORIGINAL HP MLT - D203U - XAA
	Kyocera Ecosys M3CSS idn/A	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 3182
	HP CB410A LaserJet P1005	TONER ORIGINAL HP 35 ^a
	Epson L575	TINTA ORIGINAL EPSON T664
SUBGERENCIA DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS Y CTI	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 1175
	HP designJet T120 plotter	CARTUCHO ORIGINAL HP 711
	Kyocera Ecosys M3655 idn/A	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 3182
GERENCIA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO	Konica Minolta biz hub Esse	TONER ORIGINAL KYOCERA TN-323
	HP LaserJet Pro 400 M401dn	TONER ORIGINAL HP 80A
	Kyocera Ecosys FS - 1350dn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 132
	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA ORIGINAL TK-1175



Municipalidad Provincial de Puno

	HP LaserJet 1350	TONER ORIGINAL HP 80 ^a
PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 1175
AUDITORIA INTERNA	Konica Minolta biz hub 367	TONER ORIGINAL KONICATN 323 - OZPY21
	Kyocera Ecosys M3655idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 3182
	Epson L6270	TINTA EPSON T504
	HP LaserJet E1102w	TONER HP 85 ^a
	Epson L6270	TINTA EPSON T504
GERENCIA MUNICIPAL	Kyocera Ecosys M4125idn	TONER KYOCERA TK - 6117
	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TONER KYOCERA TK - 1175
ALCALDIA	Epson L6270	TINTA EPSON T504
	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 1175
	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 1175
SALA DE REGIDORES	HP LaserJet Pro MFP M127FN	TONER ORIGINAL HP-83 ^a
SECRETARIA GENERAL	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TONER KYOCERA TK - 1175
	HP LaserJet P1102w	TONER ORIGINAL HP 85A
	Epson L380	TINTA ORIGINAL EPSON T664
Procuraduría	Kyocera Ecosys M4125idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 6117
	HP LaserJet P1102w	TONER ORIGINAL HP 85A
OCI N°3	kyocera - ecosys M3655idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 3182
	Epson -L6270	TINTA ORIGINAL EPSON T504
COORDINACIÓN POR CONTRATA	Kyocera - ecosys M2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK - 1175
GERENCIA DE INGENIERIA MUNICIPAL	Brother- MFC-t910DW	TINTA ORIGINAL BROTHER D60BK
	Epson-L3110	TINTA ORIGINAL EPSON T544
	Kyocera-TASKalfa 5002i	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-6327
OFICINA DE IMAGEN	Epson-L5290	TINTA ORIGINAL EPSON T544
ESTUDIOS DEFINITIVOS	Epson - L4260	TINTA ORIGINAL EPSON T504
OCI N°2	Kyocera-ecosysF5-1040	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1112
	Kyocera-ecosysM2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	Brother- MFC-t4500DW	TINTA ORIGINAL BROTHER





Municipalidad Provincial de Puno



		BTD60BK,BT5001C,BT5001 M,BT5001Y
	Kyocera ecosys- FS-C2026MFP+	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-592k
	HP-laserjet-printcardridge	TONER ORIGINAL HP CE285A
	Epson -L555	TINTA ORIGINAL EPSON - T664
	Konica minolta- bizhub367	TONER ORIGINAL KONICA TN-323
ARCHIVO CENTRAL	Kyocera-ecosys F5-6530MFP	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-477
	Konica minolta- bizhub226	TONER ORIGINAL KONICA TN-118
	Kyocera-ecosysF5-1025 MFP	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1122
OFICINA LIQUIDACIONES	Epson - L555	TINTA ORIGINAL EPSON T664
	Epson-L380	TINTA ORIGINAL EPSON T664
	Hp-laserjet 1022 princardridge	TONER ORIGINAL HP Q2612A
	Samsung- multiexpress 8128	TONER SAMSUNG MLT-D709S
	Epson - L4160	TINTA ORIGINAL EPSON T504
	Epson - L3110	TINTA ORIGINAL EPSON T544
	Epson - L5290	TINTA ORIGINAL EPSON T544
	Epson - L4160	TINTA ORIGINAL EPSON T504
CONTROL PATRIMONIAL	Epson-L15150	TINTA ORIGINAL EPSON T524
	Epson-L3110	TINTA ORIGINAL EPSON T544
	HP-Neverstop laser 1000a	TONER ORIGINAL HP 103A Negro W1103A
	Kycera - ecosys M2640 idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
SUB GERENCIA DE OBRAS	Epson - L575	TINTA EPSON T664
	Epson - L350	TINTA ORIGINAL EPSON - T664
	Epson - L575	TINTA ORIGINAL EPSON - T664
	Kyocera - Taskalfa 4012i	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-7227
DEFENSA CIVIL	Epson - L5190	TINTA ORIGINAL EPSON - T544
	Epson - L575	TINTA ORIGINAL EPSON - T664



Municipalidad Provincial de Puno

	Kyocera - Ecosys/idn/A/3655	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
OFICINA COACTIVO	Epson - L6270	TINTA ORIGINAL EPSON - T504
	kyocera - ecosys M3655idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
	kyocera - ecosys M2040idn/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Kyocera M3655idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
	Epson m205	TINTA ORIGINAL EPSON T774
	Epson m205	TINTA ORIGINAL EPSON T774
SUBGERENCIA DE SALUD PUBLICA	Epson - L355	TINTA ORIGINAL EPSON T664
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, SANEAMIENTO Y SERVICIOS	Kyocera TaskAlfa 4012i	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-7227
	Hp LaserJet P1006	TONER ORIGINAL HP 35A TINTA ORIGINAL EPSON 1620771
	Epson WorkForce WF-6590	TINTA ORIGINAL EPSON T544
	Epson L5190	TINTA ORIGINAL EPSON T664
SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD PÚBLICA	Epson L355	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-477
SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	Kyocera ECOSYS FS-6530 MFP	TINTA ORIGINAL EPSON - T664
	Epson L210	TONER ORIGINAL HP -78A TONER ORIGINAL HP MLT- D203U
	Hp LaserJet P1606dn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
AL LADO DE PROGRAMA SOCIALES	Samsung M4070FR	TONER ORIGINAL SAMSUNG MLT-D203U
	Kyocera Ecosys M2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
PROGRAMA VASO DE LECHE	Samsung M4070FR	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	Kyocera Ecosys M2640 idw/L	TINTA ORIGINAL EPSON T504
	Epson L6270	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
SUB GERENCIA DE PERSONAL	Kyocera- ecosys M2640IDW/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-6117
SUB GERENCIA DE PERSONAL /REMUNERACION	Kyocera- ecosys M4125idn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3186
GERENCIA DESARROLLO URBANO	Kyocera-ecosys M3655idn/A	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-172
SISFOH	Kyocera-ecosysFS-1370DN	TINTA EPSON T544 TONER ORIGINAL KYOCERA TK-3182
FIDEICOMISO	EPSON-L5190	
	Kyocera-ecosys M3655idn	





Municipalidad Provincial de Puno

OFICINA DE OACV	Samsung - ProxpressC - m4070fr	TONER ORIGINAL SAMSUNG MLTD203-XAA
	EPSON-L4160	TINTA ORIGINAL EPSON T504
REGISTRO CIVIL	EPSON-L575	TINTA ORIGINAL EPSON T664
	Kyocera-Taskalfa-255	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-477
	Kyocera-Taskalfa-255	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-477
	Kyocera-ecosys M2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	Kyocera-k2550	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-8317
REGISTRO CIVIL CAJAS	Kyocera-ecosys 3900tn	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-322
	Kyocera-ecosys M2040dn/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	HP-lasserJet Pro MFP - M127FN	TONER ORIGINAL HP CF-283A
	HP-lasserJet Pro MFP - M127FN	TONER ORIGINAL HP CF-283A
	HP-lasserJet Pro MFP - M127FN	TONER ORIGINAL HP CF-283A
	Kyocera-ecosys-M2640idw/L	TONER ORIGINAL HP TK-1175
SUBGERENCIA DE CATASTRO	Brother-MFC-T4500W	TINTA BROTHER ORIGINAL - BTD60BK,BT5001C,BT5001M,BT5001Y
	Kyocera-ecosys-M2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
GERENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS	Epson L15150	TINTA ORIGINAL T524
	Kyocera ECOSYS MA5500ifx	TONER ORIGINAL TK-3432
S.G.P.C.U	Kyocera-Taskalfa-5002I	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-6327
	EPSON-L15150	TINTA ORIGINAL EPSON - T524
OMAPED	Kyocera-ecosys M2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	EPSON-L3110	TINTA ORIGINAL EPSON - T544
SUB GERENCIA DE CATASTRO	Kyocera-ecosys M2040dn/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175
	EPSON-I656	TINTA ORIGINAL EPSON-T774
OFICINA DE TECNOLOGIA INFORMATICA	Kyocera-ecosys M2640idw/L	TONER ORIGINAL KYOCERA TK-1175

7. USO O APLICACIÓN DEL BIEN REQUERIDO



Municipalidad Provincial de Puno

Las dependencias de la Municipalidad Provincial de Puno, cuenta con el sistema de trámite documentario, pese a ello existen procedimientos los cuales requieren de formatos y documentos impresos. Por consiguiente, se requiere adquirir suministros para la impresión en las impresoras preexistentes en la Entidad.

8. JUSTIFICACION DE LA ESTANDARIZACION

8.1. ASPECTOS TECNICOS

La Municipalidad Provincial de Puno, necesita adquirir suministros para el funcionamiento de equipos impresoras, los cuales deben ser **de la marca del fabricante** de la impresora, a fin de salvaguardar la **garantía de fábrica** de las impresoras que cuenten con garantía vigente y para aquellas que no cuenten con garantía es necesario salvaguardar el ciclo de vida del equipo.

De no contar con dicha estandarización se corre el riesgo de adquirir productos compatibles los cuales producirían los siguientes inconvenientes:

- ✓ Impresiones de mala calidad.
- ✓ Derrame de tóner o tinta en el mecanismo de impresión
- ✓ Reducción del periodo de vida útil de las partes del equipo
- ✓ Reducción del periodo de vida útil de los equipos de impresión.
- ✓ Pérdida de la garantía post venta, de estar vigente.
- ✓ El rendimiento de uso de los suministros compatibles, generalmente es mucho menor que los originales, por falla en los cartuchos, generando manchas de impresión lo que obliga a cambiar de cartucho con la consiguiente pérdida de tóner o tinta, y por ende la inversión.
- ✓ Defectos de funcionamiento de los equipos.

Los beneficios de contar con los suministros de la misma marca del fabricante serían los siguientes:

- ✓ Impresiones de buena calidad
- ✓ Prolongación del periodo de vida útil de los equipos
- ✓ Mantenimiento del periodo de garantía post venta, en los equipos que lo tiene vigente.
- ✓ Prolongación del periodo de vida útil de los equipos que no tiene garantía post venta vigente.
- ✓ Rendimiento de uso al 100% de los consumibles originales, garantizando la recuperación de la inversión de la entidad
- ✓ Minimiza la frecuencia de los mantenimientos preventivos y correctivos.

8.2. VERIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS PARA ESTANDARIZACIÓN

De acuerdo al numeral 7 de la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD:

- a) La entidad posee determinado equipamiento o infraestructura, pudiendo ser máquinas, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

La Entidad requiere adquirir suministros para impresoras del tipo laser y tintas ubicadas en la Sede Central - Palacio Municipal y Unidades Desconcentradas, descritas en el numeral 5 del presente informe.



Municipalidad Provincial de Puno

- b) Los bienes que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente e imprescindible para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.



La adquisición de suministros (tóner o tinta) necesarios para la operatividad de las impresoras de tipo laser y de tinta son accesorios al equipamiento preexistente, en consecuencia, una vez agotada la capacidad de los suministros es necesario la adquisición de nuevos suministros para su reemplazo y así garantizar la continuidad operativa de las impresoras, a fin de prolongar el tiempo de vida útil de los equipos y el correcto funcionamiento de las impresoras de la MPP.



En consecuencia, con la finalidad de garantizar la continuidad operativa y preservar la integridad del mecanismo de impresión de las impresoras resulta imprescindible la adquisición de los suministros (tóner o tinta) de la marca correspondiente a los equipos de impresión. Caso contrario los equipos podrían operar de forma irregular, afectando las impresiones resultantes y por ende los diferentes procesos operativos y administrativos de las diferentes áreas de la Municipalidad.

8.3. INCIDENCIA ECONÓMICA DE LA CONTRATACIÓN



El no adquirir los suministros para impresoras de la marca del equipo, implicaría un alto riesgo para la institución, por la alta probabilidad de sufrir desgastes en los equipos, mal funcionamiento y perder la **garantía de fábrica** de equipos que se encuentren dentro del plazo de garantía, conllevando a un mayor costo para las diferentes áreas de la MPP.

9. PERIODO DE VIGENCIA

Se requiere que la resolución de estandarización tenga vigencia durante el periodo de tres (03) años desde la emisión de la respectiva resolución de estandarización.

10. CONCLUSIONES

Sobre la base de las consideraciones técnicas expuestas en presente informe, se recomienda la estandarización de los suministros para impresoras, toda vez que permitirá garantizar el correcto funcionamiento, el ciclo de vida y conservar la garantía de fábrica para aquellas impresoras que cuenten con este.

11. RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN

Ing. Alberth Mendizabal Flores
Director de la Oficina de Tecnología Informática

12. CONCLUSION

Por lo expuesto se debe adquirir **insumos originales** de impresión cartuchos de tóner y cartuchos de tinta de la marca y modelo recomendado por el fabricante de las impresoras.

13. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME

Puno, 04 de junio del 2024.

Es cuando informo a Usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,